

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA "LA GRAN VISTA GRANVISTASA S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de marzo 2017 a las 09H00, en la oficina de la compañía ubicada en las calles: avenida 9 de Octubre 1703 y avenida del Ejército, edificio "La Concordia", piso 3, oficina 307, comparecen los accionistas de la compañía denominada **LA GRAN VISTA GRANVISTASA S.A.:** 1) la Compañía **PANAFLOC TECHNICAL SOLUTION S.A.**, debidamente representada por el señor Stefano Ferretti Ugarte, propietaria de 560 acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una; 2) la señorita **SOLINES REYES TANYA JOANDRA** propietaria de 240 acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una.

Adicionalmente se encuentra presente en la junta el señor Sergio Xavier Ferretti Cordovez, en calidad de Gerente General de la compañía **LA GRAN VISTA GRANVISTASA S.A.**

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es OCHO CIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$800.00), distribuido en OCHO CIENTAS ACCIONES de un dólar cada una, por lo que acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en uso de la facultad que les confiere el artículo 235 de la misma Ley, se reúnen con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTOS.-

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016.
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016.
3. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.
4. ELECCIÓN DEL COMISARIO PARA EL PERIODO 2017.

En vista de hallarse presente como ya se ha expresado la totalidad del capital social representado por las personas mencionadas, y hallándose conformes en los temas a tratarse, resuelven instalarse en Junta General Universal, sin que medie el requisito de convocatoria previa. Así las cosas, preside la sesión la accionista Joandra Solines Reyes, quien actúa como presidente de la Junta, por así haber sido designada por unanimidad de los accionistas, en el acto; y para que intervinga como Secretario Ad – Hoc el señor Sergio Xavier Ferretti Cordovez, quien es Gerente General y Representante Legal de la compañía; quien posesionado en su cargo y a pedido del presidente de la Sesión forma la lista de asistentes, confirmando que efectivamente se encuentra presente la totalidad del Capital social suscrito y pagado de US \$ 800.00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 cada una, por lo que acorde a lo preceptuado en el Art. 238 de la Ley de Compañías se puede instalar la Junta válidamente de manera Universal. Acto seguido se pasa a tratar los puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016, el Gerente General presenta el informe de los resultados obtenidos en el año 2016, los accionistas presentes por unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al periodo 2015.

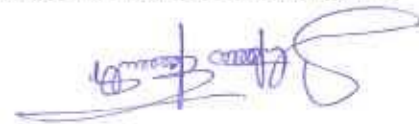
SEGUNDO PUNTO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016. La Ing. Com. ANA MIRIAM VANEGAS URGILES, Comisaria de la compañía manifiesta que una vez examinados los Libros Legales, registros contables por el año que terminó el 31 de diciembre del 2016, informa a los señores accionistas que los mismos son llevados de acuerdo con los principios contables de generalmente aceptados y a las leyes ecuatorianas aplicables; luego de breves deliberaciones la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario correspondiente al periodo 2016.

TERCER PUNTO.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016. El Gerente General, manifiesta que en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y reglamentarias aplicables, pone en consideración de los accionistas los estados financieros y anexos de la compañía al 31 de diciembre del 2016; luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta **RESUELVE:** Aprobar por unanimidad cada uno de los resultados que reflejan los estados financieros del año 2016.

CUARTO PUNTO.- RELECCIÓN DEL COMISARIO PARA EL PERIODO 2017, toma la palabra el secretario Sergio Vaxier Ferretti Cordovez, quien manifiesta que de acuerdo con el estatuto de la compañía, es necesario nombrar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017, por lo que mociona el nombre de la Ing. Com. ANA MIRIAM VANEGAS URGILES, no habiendo otra moción los accionistas presentes por unanimidad se reelige para el cargo de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017 a la Ing. Com. ANA MIRIAM VANEGAS URGILES.

Por no haber más que tratar concluye la Junta General, concediéndose un receso para la redacción y puesta en limpio del Acta, la que una vez reinstalada la Junta resulta aprobada por todos los presentes concluyendo a las 10H00, firmando para constancia el Presidente designado para la Junta, los accionistas presentes y el secretario Ad-Hoc que certifica.-

P. PANAFLOC TECHNICAL SOLUTION S.A
STEFANO FERRETTI UGARTE
ACCIONISTA



TANYA SOLINES REYES
PRESIDENTE DEIGNADA DE LA JUNTA
ACCIONISTA



SERGIO XAVIER FERRETTI CORDOVEZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LA GRAN VISTA GRANVISTASA S.A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

1. PANAFLOC TECHNICAL SOLUTION S.A., legalmente representada por el señor STEFANO FERRETTI UGARTE, propietario de quinientos sesenta (560) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.

2. TANYA SOLINES REYES, propietario de doscientos cuarenta (240) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.

3. SERGIO FERRETTI CORDOVEZ, Gerente General y Representante Legal de la compañía LA GRAN VISTA GRANVISTASA S.A., designado como secretario Ad-Hoc de la Junta.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2017

Lo certifico,


SERGIO FERRETTI CORDOVEZ
SECRETARIO AD - HOC DE LA JUNTA